

**AUTOINFORME PRELIMINAR DE SEGUIMIENTO. Curso 2013-14
Convocatoria 14/15**

UNIVERSIDAD DE GRANADA	
ID Ministerio	4314044
Denominación del título	Interpretación de Conferencias (MA5)
Curso académico de implantación	2013-14
Centro	Escuela Internacional de Posgrado
Web de la Escuela Internacional de Posgrado	http://escuelaposgrado.ugr.es
Web de la titulación	masteres.ugr.es/masterinterpretacion/
Responsable del Seguimiento	Comisión Académica del Máster

I. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

El Máster se está desarrollando conforme a la memoria de verificación/modificación prácticamente en un 100%. No obstante, en el aptdo. 4.2. *Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados* de la memoria, se especifica que el Trabajo Fin de Máster se evaluará por una Comisión Evaluadora constituida por una combinación de profesores del Máster y profesores intérpretes profesionales externos. Esto último no ha sido posible por no contemplar la Escuela de Posgrado la sufragación de los costes derivados de contar con profesionales externos, por lo que los TFM han sido evaluados por el mismo profesorado del Máster.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO**II.1. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DEL SGIC****II.1.1 Composición de la CGICT***Equipo de Coordinación del Máster:*

- D^a Anne Martin (coordinadora)
- D^a Isabel Abril Martí (coordinadora adjunta)
- D. Óscar Jiménez Serrano (coordinador adjunto)

Profesorado:

- D. Jesús De Manuel Jerez
- D. Larosi Haidar
- D^a Presentación Padilla Benítez
- D^a Macarena Pradas Macías
- D^a Elisabeth Stevaux

Miembro del equipo de Dirección de la Escuela Internacional de Posgrado:

- D. Manuel Ángel Garrido Ramos (Director del Secretariado de Enseñanzas de Posgrado)

Miembro del PAS vinculado con la gestión administrativa del Máster:

- D^a. M^a Angustias Garrido Martín (Coordinadora de la Escuela Internacional de Posgrado)

Representante de los estudiantes:

- Anna Alberich Castellanos



II.1.2 Valoración del funcionamiento de la CGICT

La CGICT se ha reunido en tres ocasiones durante el curso 2013/14. Puesto que su composición coincide con la de la CAM (para los sectores de equipo de coordinación, profesorado y estudiantado), estas reuniones de la CGICT se han celebrado de forma simultánea o inmediatamente posterior con las de las sesiones ordinarias de la CAM de junio 2013 y de marzo y abril de 2014.

En relación con la mejora de la enseñanza, en dichas reuniones se acordó nombrar un coordinador para cada guía docente, se aprobó un programa de actividades complementarias para prácticas, se decidió solicitar ayuda económica para la mejora de la docencia práctica, y, en respuesta a la sugerencia del estudiantado, expresada a través de su representante, se decidió introducir en los contenidos de la asignatura de Fundamentos de la Interpretación Profesional un taller de nuevas tecnologías aplicadas al aprendizaje de la interpretación (contenidos que se adaptan a los objetivos señalados en la guía docente de la asignatura).

Como seguimiento de dichos acuerdos, cabe destacar, en primer lugar, que se concedió la ayuda a la docencia práctica solicitada, lo que ha permitido adquirir materiales para completar las prestaciones del laboratorio de simultánea del que ya se dispone (concretamente, un sistema portátil de interpretación simultánea y receptores para las cabinas fijas). Por otra parte, en el curso 2014/15 ya se ha impartido el taller de nuevas tecnologías sugerido por el estudiantado.

No obstante, también cabe señalar que el seguimiento regular de calidad se puede mejorar, y que la CGICT podría beneficiarse de reuniones independientes y específicas para el desarrollo de sus funciones.

Durante el curso 2013-14 se ha introducido una nueva modificación en el SGIC relacionada con los informes internos que la CGIC debe emitir sobre el estado del título. En el SGIC con el que se verificó el título se indicaba que anualmente la CGIC emitiría un informe de carácter interno (Informe Anual de Titulación) que serviría de base para la elaboración del Autoinforme Anual de Seguimiento a solicitud de la DEVA. Con el propósito de simplificar la gestión de la calidad a los equipos coordinadores de los másteres, desde el curso 2013-14 la elaboración del IAT es opcional, de esta manera solo es necesario elaborar un único informe anual sobre el estado del máster, el Autoinforme solicitado por la DEVA.

Asimismo se han realizado mejoras en algunos de los instrumentos existentes para la recogida de información y para la definición de otros nuevos; se ha implementado una aplicación para la obtención de informes de los indicadores de rendimiento académico a través del acceso identificado institucional, implementación de cuestionarios de satisfacción online con control de acceso o la ejecución de un nuevo procedimiento para aplicar los cuestionarios de satisfacción a los estudiantes de forma presencial al objeto de aumentar el tamaño de la muestra.

II.2 CONTRIBUCIÓN DE LA APLICACIÓN DEL SGC AL DESARROLLO DEL TÍTULO

Los aspectos en los que se centra la valoración que se realiza sobre este Plan de Estudios hacen referencia a la enseñanza y profesorado, prácticas externas (si procede), movilidad, satisfacción, atención a quejas y sugerencias y difusión del título.

**II.2.1 ENSEÑANZA Y DEL PROFESORADO**

Indicadores relativos a la enseñanza y profesorado	2013/14
Porcentaje de guías docentes publicadas en la web del título.	100,00%
Porcentaje de guías, publicadas en la web, elaboradas de acuerdo al procedimiento establecido por la normativa de la UGR.	100,00%
Número de reuniones de coordinación docente realizadas	5

Valoración

Las **guías docentes** están completas y disponibles en la web desde el principio de curso, se mantienen actualizadas y se ajustan completamente al formato exigido por la UGR en cuanto a estructura, elaboración y aprobación.

La **coordinación docente** ha recibido especial atención, tanto a nivel vertical entre distintas asignaturas, como a nivel horizontal, entre asignaturas equivalentes para combinaciones lingüísticas diferentes. Se han celebrado cinco reuniones específicas de coordinación de aspectos docentes, que se han programado de forma estratégica en momentos clave del transcurso del programa, a saber: en el cambio de módulo formativo y entre el primer y segundo cuatrimestres; en marzo y junio, con el objeto de coordinar la primera edición de las memorias de prácticas y de los TFM; y una vez concluido el curso con el fin de revisar los puntos fuertes y débiles del programa y su aplicación en la práctica. Esto ha permitido detectar y resolver de forma puntual cuestiones de contenidos o metodología susceptibles de mejora, y que han redundado en un mayor aprovechamiento y motivación del estudiantado. Asimismo, a través de estas reuniones de coordinación se han diseñado actividades conjuntas multilingües, que han permitido aumentar las horas de prácticas adaptadas a la realidad profesional de los congresos multilingües. Por otra parte, tanto la docencia reglada como todas las actividades complementarias se han beneficiado de una **infraestructura específica** que refleja la realidad del mercado, basada en un laboratorio de simultánea dotado de modernas cabinas individuales y dobles, receptores para público, sistema de grabación y herramientas para el uso de material audiovisual.

Los esfuerzos realizados en la coordinación docente han permitido mantener al mínimo las **incidencias** relacionadas con las actividades académicas y, en todo caso, resolverlas de forma oportuna. En este sentido, se ha realizado un esfuerzo especial por tutorizar a los estudiantes de forma personal e individualizada, destacando en este sentido la figura del tutor/a académico/a a la hora de resolver cualquier incidencia.

En cuanto a la valoración de la **actuación del profesorado** por medio de encuestas de satisfacción, cabe señalar que la participación del estudiantado en las encuestas de aplicación online a través de la aplicación Atenea ha sido muy baja. Pensamos que el momento de aplicar los cuestionarios –fin de curso, en plena época de exámenes- y el hecho de aplicarlos online en lugar de presencialmente han supuesto un obstáculo para la participación de los distintos sectores, y especialmente del alumnado. No obstante, los estudiantes que sí han evaluado mediante cuestionarios han calificado la actuación del profesorado con una puntuación de 4,33/5.



II.2.2 PRÁCTICAS EXTERNAS

Indicadores relativos a las prácticas externas	2013/14
Número de entidades de prácticas ofertadas a los estudiantes de la titulación	5
Porcentaje de convenios firmados con entidades para la realización de prácticas respecto al total de entidades de prácticas que ofertan plazas.	2
Relación entre el número de plazas de prácticas ofrecidas y el número de estudiantes matriculados.	100,00%
Grado de satisfacción de los estudiantes con el programa de prácticas	4/5
Grado de satisfacción de los tutores/as externos de las entidades de prácticas	-

Valoración

Las prácticas en interpretación de conferencias difieren sensiblemente del modelo de prácticas externas más común en la universidad. No existe ningún organismo internacional en Granada donde los estudiantes pudieran realizar prácticas en el Servicio de Interpretación. Por tanto, para la realización de las prácticas se depende de los congresos y eventos puntuales que se van realizando en la ciudad. Esto significa que las prácticas se realizan de forma escalonada y que resulta muy difícil planificarlas con mucha antelación al no disponer de las fechas de todas las actividades al principio del curso. Ha resultado problemático encajar este modelo de prácticas en los convenios tipo disponibles en el Servicio de Empleo y Prácticas de la UGR. No obstante, el Máster ha firmado acuerdos con el Palacio de Congresos y Exposiciones y con la Fundación Euroárabe para poder aprovechar los eventos internacionales realizados en ambas instituciones. Lamentablemente, no se organizó ningún evento adecuado en el Palacio de Congresos durante el curso 2013-14. Por el contrario, en la Fundación Euroárabe se organizaron varios eventos muy adecuados para las prácticas de los estudiantes, que se aprovecharon al máximo.

Otra característica específica de las prácticas en interpretación es su naturaleza. Si bien los estudiantes a veces realizan interpretación en situaciones informales, la principal actividad consiste en realizar “cabina muda” (interpretación simultánea en condiciones reales sin encender micrófono), lo cual no acarrea ningún beneficio aparente para la entidad donde se realizan dichas prácticas. Al contrario, las entidades que se han prestado a ofrecer acceso a las cabinas y eventos lo hacen de forma altruista. Si bien existe un coordinador en cada uno de los eventos, los estudiantes siempre van acompañados por un tutor de prácticas del Máster. Por la naturaleza de las prácticas así como por la corta duración de las mismas (nunca más de una semana, y normalmente uno o dos días) y por tanto el reducido contacto entre el coordinador externo y los estudiantes, no procede solicitar informe.

II.2.3 PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Valoración

El Máster no ha implantado la movilidad en el curso 2013/14 por ser un programa intensivo e implicar la práctica de la interpretación con combinaciones lingüísticas específicas; esto hace que la movilidad sea complicada, por lo que se ha pospuesto su implantación para el curso 2014/15.

**II.2.4 SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS**

Indicadores relativos a la satisfacción	2013/14
Grado de satisfacción general con el plan de estudios (alumnado)	4/5
Grado de satisfacción general con el plan de estudios (profesorado)	4,44/5
Grado de satisfacción general con el plan de estudios (PAS)	-

Valoración

Como se ha comentado en el apartado 1.2.1., la participación del estudiantado en la encuesta de satisfacción (Atenea) ha sido muy baja. No obstante el estudiantado que sí ha respondido a

los cuestionarios ha valorado la formación recibida con un 4. La participación del profesorado ha sido bastante más elevada (50%), y su grado de satisfacción con el posgrado ha sido de un 4,44.

Por otra parte, no se han recibido quejas o reclamaciones, y las sugerencias de mejora por parte del alumnado se han recibido y valorado de forma prácticamente inmediata a través del contacto directo entre la representante de alumnos y el equipo de coordinación, y de la participación de aquella en reuniones de la CAM y la CGICT.

Por último, el grado de participación del estudiantado en las actividades multilingües conjuntas mencionadas anteriormente y en las actividades del Máster (programa de actividades paralelas publicado en la web del Máster y que ha incluido conferencias, seminarios y talleres) ha sido de aproximadamente el 100%, como se puede apreciar por las listas de asistencia y los ejercicios de análisis de contextos comunicativos de cada actividad, que el alumnado ha incluido en su memoria de prácticas.

II.2.5 GESTIÓN Y ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

Indicadores relativos a las sugerencias y reclamaciones	2013/14
Número de reclamaciones recibidas.	-
Número de sugerencias recibidas	-
Tiempo medio transcurrido entre la recepción de las reclamaciones y la respuesta a las mismas.	0,64

Valoración

No se han recibido quejas y reclamaciones. A través de la sección de “sugerencias y quejas” de la web del Máster se recibieron dos consultas sobre el acceso al programa; una de ellas no llegó a recibir respuesta a través de la web, aunque la misma interesada escribió a la cuenta muic@.

Por otra parte, en el ítem del cuestionario de satisfacción correspondiente a sistema de atención a quejas y reclamaciones, el estudiantado que ha participado lo ha valorado con un 3,33/5 y el profesorado con 4/5.

Por otra parte, como se ha indicado en el apartado 1.2.4., las sugerencias de mejora por parte del alumnado se han recibido y valorado de forma inmediata a través del contacto directo entre la representante de alumnos y el equipo de coordinación, y de la participación de aquella en reuniones de la CAM y la CGICT.

**II.2.6 DIFUSIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS, SU DESARROLLO Y RESULTADOS**

Indicadores relativos a la difusión del título	2013/14
Número de visitas recibidas a la Web de la titulación	-
Grado de satisfacción de los estudiantes con la difusión Web del plan de estudios	3,33
Grado de satisfacción del profesorado con la difusión Web del plan de estudios	4/5
Grado de satisfacción del PAS con la difusión Web del plan de estudios	-

Valoración

Además de los indicadores anteriores, el ítem correspondiente a accesibilidad y utilidad de la información existente a través de la web ha sido valorado con 3,67/5 por parte del estudiantado y con 4,22/5 por parte del profesorado.

Habida cuenta de la ausencia de ayuda administrativa específica para el Máster, podemos decir que se ha hecho un esfuerzo considerable por mantener la web actualizada, no solo en lo relativo a cuestiones académicas internas del Máster, sino también en cuanto a publicación de actividades interesantes para la formación del estudiantado. Asimismo, y de nuevo gracias al esfuerzo del equipo de coordinación, se ha intentado mejorar la visibilidad del programa en las redes sociales mediante Facebook.

Puntos Fuertes

1. Publicación, actualización y diseño de las guías docentes
2. Coordinación docente a todos los niveles
3. Programa de actividades complementarias (seminarios, conferencias, talleres)
4. Infraestructura que refleja la realidad del mercado y se adapta a las necesidades de aprendizaje del alumnado del Máster
5. Resolución de incidencias a través de la coordinación y comunicación directa, puntual y fluida entre todos los colectivos
6. Tutorización y atención al estudiante individual tanto como al colectivo del alumnado en sus sugerencias.
7. Mantenimiento de la web como plataforma de comunicación de cuestiones de organización y funcionamiento, y de publicación de actividades interesantes para la formación del estudiantado
8. Presencia en redes sociales (Facebook)

Puntos Débiles

1. Regularidad en el seguimiento de calidad por parte de la comisión específica, la CGICT, que se prevé mejorar en el nuevo curso
2. Aplicación de los recursos de valoración de calidad, que se mejorará administrando las herramientas de satisfacción de forma presencial y en un momento más adecuado del curso, fomentando además la participación de todos los colectivos
3. Falta de adecuación de los convenios de prácticas disponibles
4. Ausencia de programa de movilidad, cuya implantación se abordará en el nuevo curso
5. Esfuerzos de difusión que den mayor visibilidad a la web
6. Mejora de la presencia en redes sociales y falta de mantenimiento de la página de Facebook

III. PROFESORADO



La Escuela Internacional de Posgrado (EIP) tiene establecidos los siguientes mecanismos de seguimiento y control del profesorado que participa en el equipo docente que imparte clases en un Máster Universitario.

Cada año, durante el mes de marzo, se lleva a cabo la PREPARACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN DOCENTE DEL PRÓXIMO CURSO ACADÉMICO. La plantilla de profesores de cada Máster se mantiene curso académico tras curso académico según el profesorado que avaló con su currículum la propuesta de Máster en la memoria de verificación del mismo. No obstante, se puede producir cambios en dos sentidos: cambios por reestructuración de los créditos y materias que imparte cada profesor del Máster y cambios por incorporación de nuevos profesores a la docencia del Máster. En este segundo caso por sustitución de profesores que han causado baja en el Máster por jubilación o por motivos particulares o bien por incorporación como profesores nuevos que sustituyen parcialmente la docencia que imparte otro profesor. En cualquiera de los dos casos, durante el periodo habilitado en el mes de marzo y con el fin de tener la ordenación docente de los Másteres preparada para el siguiente curso académico, los coordinadores presentan ante la Escuela Internacional de Posgrado sus solicitudes (a través de la dirección institucional habilitada al efecto: epcoordina@ugr.es). La solicitud de incorporación de profesorado nuevo debe ir acompañada de una justificación académica del cambio, de una ficha curricular abreviada y del currículum vitae completo en formato pdf.

Con esta información, el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado (CAEP) de la EIP, toma la decisión de admitir el cambio o no en función de los méritos académicos y de investigación del candidato. Siendo los criterios mínimos los siguientes: El/la profesor/a debe ser doctor/a y haber obtenido al menos una evaluación positiva del CNEAI (1 sexenio) o un currículum equivalente caso no cumplir los requisitos para solicitar el mencionado tramo de investigación. Entre el profesorado externo que no pertenezca a otras universidades u otras instituciones públicas, se podrán admitir profesores que aún no siendo doctores, sí son licenciados/graduados/diplomados y cuentan con una acreditada experiencia profesional, sobre todo en el caso de actuar como tutores externos de prácticas externas. En el caso del profesorado del ámbito profesional se deberá acreditar los años de ejercicio profesional, puestos desempeñados, así como los méritos de calidad en su ejercicio profesional y adecuación de su perfil profesional a la materia a impartir. Estos son los criterios que se exigen en la Universidad de Granada para ser profesor de un Máster que se propone como nueva oferta.

Por tanto, los cambios de profesorado de un Máster, según acuerdo de la EIP siguiendo las directrices del CAEP, se han de solicitar en el mes de marzo de cada año y han de ser aprobados por el CAEP. Una vez aprobados dichos cambios por el CAEP, han de ser previstos en el Plan de Ordenación Docente para el curso siguiente. Excepcionalmente, ante situaciones imprevistas que justifiquen claramente la necesidad de incorporar profesorado por sustitución de algún profesor que cause baja laboral por cualquier motivo, la organización docente podrá sufrir cambios autorizados por la EIP, que seguirá los criterios del CAEP y a cuyas Comisiones de Rama podrá pedir informe sobre la idoneidad del nuevo profesorado.

En todo caso, se deberá mantener los estándares de calidad del profesorado que se incluyó en la memoria de verificación informada favorablemente por ANECA/AGAE y verificada por Consejo de Universidades. Por lo que, respecto a la incorporación de nuevo profesorado, el CAEP tendrá como criterio a la hora de aprobar tal incorporación el mismo criterio que se ha tenido para el profesorado de los Másteres.

Durante el periodo establecido en marzo de cada año, también se podrá solicitar por parte de los coordinadores cambios sustanciales del título mediante un informe razonado de la Comisión Académica correspondiente basada en el análisis del plan de estudios según el seguimiento anual de la titulación.

IV. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

La infraestructura que la Universidad de Granada (UGR) pone a disposición para impartir la docencia de cada Máster no ha variado con respecto a las instalaciones previstas en cada caso. En todo caso, en la mayor parte de los casos las condiciones han mejorado según se indica a continuación.



La Escuela Internacional de Posgrado (EIP) es el centro que coordina y gestiona las enseñanzas de posgrado y el doctorado en la UGR. Como centro gestor de los títulos de posgrado, coordina con los diferentes Centros (Facultades y Escuelas) de la UGR la docencia de los Másteres, aportando estos Centros las aulas y demás dependencias necesarias para el correcto desarrollo de la misma. Las instalaciones que se indicaron en su momento en la memoria de verificación son las que se están utilizando. Durante el tiempo que lleva implantado el título, además de los servicios propios de mantenimiento de cada Facultad o Escuela, la Universidad de Granada cuenta con una Unidad Técnica. La Unidad Técnica es una Unidad Funcional dependiente del Vicerrectorado de Infraestructura y Campus de la Universidad de Granada, que conforma las siguientes áreas: Área de obras, Área de Mantenimiento, Área de Jardines y Área de Equipamiento. La Unidad Técnica controla las actuaciones relacionadas con los procesos de mantenimiento y conservación de instalaciones y jardines, atendiendo a las necesidades de las diferentes facultades, servicios y unidades administrativas. Su gestión, basada en los procesos, pretende desarrollar, implementar y mejorar la eficacia, contribuyendo así a la mejora de la calidad de la Universidad de Granada. Asimismo, gestiona todas las solicitudes de los diferentes centros con relación a las mejoras de accesibilidad universal para personas con discapacidad. Además, durante este tiempo se ha procurado ir adecuando las instalaciones en las que se va a impartir la docencia respecto a la accesibilidad para discapacitados.

Además de las instalaciones indicadas en su momento en la memoria de verificación, desde diciembre de 2014, la EIP cuenta con un aulario nuevo que permitirá mejorar la infraestructura que actualmente tiene la UGR para desarrollar la docencia del posgrado. Este aulario cuenta con 27 aulas y una capacidad para un total de 1364 estudiantes. Estas aulas están debidamente equipadas con tecnología multimedia y recursos para impartir la docencia. Además, cuenta con dos salas de ordenadores (45 ordenadores por sala) para impartir clases que precisen del uso de los mismos.

V. INDICADORES

Los resultados académicos del Máster en Interpretación de Conferencias han sido los siguientes:

Indicadores de acceso y matrícula	2013/14
Nota media de acceso	8,09
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas	30
Estudiantes de nuevo ingreso	17

Resultados académicos	2013/14	Valor Estimado
2.1 Tasa de graduación	-	80,00 %
2.2 Tasa de abandono	-	10,00 %
2.3 Tasa de eficiencia	98,21%	90,00 %
2.4 Tasa de resultados	100,00%	75,00 %
2.5 Tasa de rendimiento	83,91%	75,00 %
2.6 Duración media de los estudios	-	1 año

Valoración

Valoramos muy positivamente estos indicadores en términos absolutos; no obstante, al ser el primer año de implantación del Máster, no procede la valoración comparativa por cursos.

En cuanto a su comparación con los resultados previstos en el Verifica, se han superado ampliamente, como demuestran los datos numéricos: la tasa de eficiencia prevista se situó en el 90% y se ha alcanzado un 100%; la tasa de resultados se estimó en un 75% y se ha alcanzado el 100%; y la tasa de rendimiento prevista fue del 75% y se ha llegado al 81,61%, además la tasa de éxito de éxito del 94,67 %.



Puntos Fuertes

1. Entendemos que los elevados indicadores del apartado de resultados académicos reflejan que los procedimientos de selección del alumnado del Máster son los adecuados y que, en su conjunto, la formación ofrecida, la coordinación académica y los mecanismos de atención al estudiantado presentan un nivel de calidad elevado.

Puntos Débiles

1. La relación entre el número de plazas ofertadas y el número de estudiantes de nuevo ingreso es desfavorable. Se identifica claramente como un punto de mejora, que se abordará redoblando los esfuerzos en el área de la publicidad del programa, diversificando las plataformas y medios de difusión, y celebrando una prueba de acceso a distancia que facilite el acceso al programa de candidatos de fuera de Europa.

VI. TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

1. *Informe web*: Se han incorporado todas las modificaciones solicitadas, a excepción de las relativas a lo siguiente:
 - “Se recomienda actualizar la información acerca del tipo de enseñanza debido a que en web aparece “Oficial y presencial” y en memoria “Presencial””. → **No se ha modificado por considerar que la información de la web responde mejor a la realidad y aumenta el interés del Máster cara a posibles candidatos.**
 - “Se recomienda actualizar la información referida a las lenguas utilizadas en la impartición del título. En la memoria aparece: castellano, inglés, francés, alemán, otras y en la página web aparece: “Combinaciones lingüísticas ofertadas: inglés-español; francés-español; alemán-español; árabe-español. (El Máster se reserva el derecho de retirar una determinada combinación lingüística si su demanda es escasa)”. → **No se ha modificado por considerar que la información de la web ofrece más información y transmitida de forma más clara para posibles candidatos.**
 - “Se recomienda ampliar en la página web del título la información referida a:
 - *Datos de demanda de plazas y datos de alumnado matriculado, además se recomienda ampliar esta información también en la memoria del Título*”. → **No se ha ampliado esta información en la memoria del Título por desconocimiento del procedimiento para ello (sí en la web); se realizó una consulta al respecto la semana del 16 de febrero pero no se obtuvo respuesta.**
 - “Se recomienda aportar los convenios firmados con las diferentes empresas e instituciones para la realización de las prácticas externas”. → **Por las características de las prácticas de este Máster que se explican en el aptdo. II.2.2 PRÁCTICAS EXTERNAS de este autoinforme, no se han firmado convenios-tipo, sino que se han realizado prácticas externas en el marco de acuerdos bilaterales puntuales con las instituciones y organismos que han ofertado actividades compatibles con las prácticas de interpretación para nuestros estudiantes.**
 - “Coordinación docente horizontal y vertical, además se recomienda ampliar esta información también en la memoria del Título”. → **No se ha ampliado esta información en la memoria del Título por desconocimiento del procedimiento para ello (sí en la web); se realizó una consulta al respecto la semana del 16 de febrero pero no se obtuvo respuesta.**



- “Recursos materiales disponibles asignados”. → **No se ha incluido esta información porque se encuentra ya en la sección de “Instalaciones” de la web.**
- “Se recomienda incluir en la memoria la información referida a las salidas profesionales”. → **No se ha ampliado esta información en la memoria del Título por desconocimiento del procedimiento para ello (sí en la web); se realizó una consulta al respecto la semana del 16 de febrero pero no se obtuvo respuesta.**

VII. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Este título no ha introducido modificaciones no sustanciales al mismo.

VIII. PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

8.1. Acciones de mejora derivadas del análisis efectuado en el curso 2013-14

Acción	Punto débil¹	Responsable del seguimiento
<i>Programación regular y específica de reuniones de la CGICT</i>	<i>Punto 1, aptdo. 1.1.</i>	<i>CAM y Coordinación</i>
<i>Mejora en la aplicación de las herramientas de evaluación de satisfacción por parte de todos los sectores.</i>	<i>Punto 2, aptdo. 1.1.2.</i>	<i>Coordinación del Máster</i>
<i>Aumento de la regularidad y diversificación de las prácticas externas a través de convenios específicos, concretamente con organismos internacionales</i>	<i>Punto 3, aptdo. 1.2.2.</i>	<i>Subcomisión de prácticas</i>
<i>Implantación de la internacionalización incluyendo tanto al profesorado como al estudiantado o el PAS</i>	<i>Punto 4, aptdo. 1.2.3.</i>	<i>CAM y Coordinación</i>
<i>Elaboración de un plan de publicidad y comunicación, que incluya la diversificación de plataformas y medios de difusión, y la mayor presencia en redes sociales</i>	<i>Puntos 5 y 6, aptdo. 1.2.6.; Punto 1, aptdo. 2.</i>	<i>CAM y CGICT</i>
<i>Aumento de la flexibilidad con respecto a los procedimientos de acceso (puesta en marcha de una prueba de acceso a distancia)</i>	<i>Punto 1, aptdo. 2.</i>	<i>CAM y CGICT</i>

¹ Indicar el número de punto débil y apartado al que pertenece